

Sra. D.ª Mª Isabel Calero Secall
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria deportiva *Actividades en la Naturaleza (Senderismo)*, cuyo contenido se anexa a la presente, de fecha 13 de septiembre de 2013 (reg. entrada nº 48), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Deportes, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria deportiva alegada:

Denominación de la actividad: *Actividades en la Naturaleza (Senderismo)*

Fecha de celebración de la actividad: 29 de septiembre, 6, 13, 20 y 27 de octubre de 2013

Propuesta por: Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Responsable de la actividad: Juan José Sánchez Moreno

y otorgar créditos de acuerdo con lo siguiente:

1. El número mínimo de horas será de 15 con un reconocimiento de 0,5 créditos; a partir de esta cantidad el cálculo se ajustará proporcionalmente respecto a la norma general de 25 horas por crédito.
2. El número máximo de horas será de 25 con un reconocimiento de 1 crédito, y
3. El número de horas que conlleve la realización de las distintas rutas tendrá carácter acumulativo a efecto del reconocimiento de los créditos especificado en los párrafos anteriores.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 26 de septiembre de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Mª Isabel Calero Secall



FECHAS	RUTA 1 Presa Conde del Guadalhorce Estación del Chorro	RUTA 2 EL BURGO RONDA	RUTA 3 SEDELLA SALARES	RUTA 4 VILLANUEVA DE ALGAIDAS CUEVAS BAJAS
29 sept 6 octub 13 octub 20 octub 27 octub	Longitud: 22.210 m Recorrido: lineal Duración aproximada: 6h 30' Dificultad técnica: media-alta Desnivel acumulado (+): 769m Desnivel Acumulado (-): 894m	Longitud: 23.700 m Recorrido: lineal Duración aproximada: 7h 30' Dificultad técnica: media-alta Desnivel acumulado (+): 777m Desnivel Acumulado (-): 623m	Longitud: 10.000 m Recorrido: lineal Duración aproximada: 4h Dificultad técnica: media-baja Desnivel acumulado (+): 450m Desnivel Acumulado (-): 570m	Longitud: 11.760 m Recorrido: lineal Duración aproximada: 3h 30' Dificultad técnica: baja Desnivel acumulado (+): 291m Desnivel Acumulado (-): 597m

NOTAS:	MATERIAL DEPORTIVO ACONSEJABLE:	RUTA 5 CERRO DEL MORO ALHAURÍN DE LA TORRE
Límite de plazas por grupo y ruta (54). Límite de plazas por día de actividad (270). Nº de rutas que puede realizar cada participante (2), (el resto se podrán realizar si sobran plazas).. En caso de no llegar a cubrir alguna de las rutas con un mínimo de 30 participantes en cada día de actividad, se anulará la misma, dando la oportunidad, a los participantes de las citadas rutas, a inscribirse en otras rutas a realizar el mismo día de actividad.. Desnivel acumulado (+): Sumatoria del desnivel realizado, sólo en subidas. Desnivel acumulado (-): Sumatoria del desnivel realizado, sólo en bajadas.	Calzado apropiado de montaña Ropa de montaña apropiada a la época Abrigo o chubasquero impermeable Mochila apropiada Cantimplora o similar con agua Comida para la jornada Crema protectora +15 Gorra o gorro Gafas de sol Guantes	Longitud: 16.000 m Recorrido: lineal Duración aproximada: 5h Dificultad técnica: media Desnivel acumulado (+): 210m Desnivel Acumulado (-): 320m



PROGRAMA
Cooperación
Transfronteriza
España-Fronteras Exteriores

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional

Invertimos en su futuro



INFORMACIÓN:

OAC

952 069 900

(Oficina de atención a la Ciudadanía)

Web: deportes.malaga.es

www.malaga.es

E-mail: oac@malaga.es

MUNICIPIOS COLABORADORES

Alh. de la Torre
Ardales
Benalmádena
Campillos
Cuevas Bajas

Mijas
Ronda
Sedella
Salares
Vva. de Algaidas

El Burgo

Colaboran:



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO



ESCUELA ANDALUZA DE
ALTA MONTAÑA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



centro de ediciones
diputación de Málaga

SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE CONSERVACIÓN DE CUENCAS FLUVIALES

OTOÑO 2013

Visitas
interpretativas
de senderos
fluviales

PROYECTO

IDARA

SEN
DE
RIS
MO

<http://deportes.malaga.es>

senderos@malaga.es